



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019
(CIFRAS A PESOS)

CJCDMX

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN FACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN		MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 30 JUNIO DE 2019	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 30 JUNIO DE 2019	SALDO PENDIENTE POR PAGAR, DE LA INVERSIÓN AL 30 JUNIO DE 2019
						PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN AL PAGO DE INVERSIÓN	MENSUAL DEL PAGO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSIÓN			
Asociaciones Público Privadas				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asociaciones Público Privadas XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE OBLIGACIONES DIF. DE FINANCIAMIENTO				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Mtro. Sergio Fontes Granados
 Oficial Mayor del TSJCDMX

Lic. Laura Elizabeth González Stanford
 Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJCDMX

Lic. María de la Luz Garza Morales
 Directora de Contabilidad del TSJCDMX

*Vo.Bo.

*Vo.Bo.

*Dirige

Lic. Marco Antonio Márquez del Pozo
 Director de Enlace Administrativo de la Oficialía Mayor en el CJCDMX

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres
 Subdirectora de Recursos Financieros del CJCDMX

Supervisa

Elabora

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del segundo Informe de Avance Trimestral.

* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura
 Formato3